

CONSIDERANDO

Que es necesario reconocer los méritos de las personas que luchan en beneficio de los trabajadores;

*Que el señor doctor **CESAR SERRANO MIRANDA**, celebra su **QUINGUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO**, de vida profesional al servicio de los trabajadores del cantón y de la provincia;*

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, como representantes de la voluntad soberana, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos; como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Felicitar al doctor **CESAR SERRANO MIRANDA**, al conmemorar su **LVI ANIVERSARIO** de formación profesional, haciendo votos a que se siga el ejemplo de su constante labor, abnegación, defensa altiva y patriótica de los derechos de los trabajadores en el cantón, la provincia y el País.*

*La señora doctora **ANA LUCIA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor doctor **César Serrano Miranda**, con la Medalla al Mérito Laboral "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

